

DIÓCESIS DE CIEGO DE ÁVILA

Tiempo Ordinario Y Cuaresma MARZO



La CONVERSIÓN...

Camino a la RECONCILIACIÓN



III DOMINGO DEL CUARESMA

23 de marzo

AMOR AL PRÓJIMO

BREVE CATEQUESIS

Introducción

Esta segunda parte de los mandamientos (del 4 al 10), nos ayudan a ver cómo debe ser nuestra relación con el prójimo, nos ayudan a vivir el amor a los demás.

Hoy hablaremos sobre los mandamientos 4, 5, 6 y 7.

Amor al prójimo

- Honrarás a tu padre y a tu madre.
- No matarás.
- No cometerás adulterio.
- No robarás.

4. Honrarás a tu padre y a tu madre

Este mandamiento nos dice que hay que amarnos y respetarnos en el ambiente de la familia y de la sociedad.

Los primeros responsables de la educación de los hijos son los padres, los cuales además deben atender sus necesidades materiales y espirituales, según sus posibilidades. En tanto los hijos, deben ser agradecidos con sus padres, respetarlos, obedecerlos y ayudarlos cuando estos estén en necesidad.

Este mandamiento también regula nuestra relación con las personas que representan para nosotros una autoridad natural y buena, como los padres adoptivos, familiares mayores, antepasados, maestros, empleadores, superiores; por eso en sentido más amplio aquí entran nuestras obligaciones como ciudadanos. (Youcat #367)

Hay una relación directa entre familia y sociedad. Papa Benedicto XVI decía "La familia es un bien necesario para los pueblos; un fundamento irrenunciable para la sociedad y un gran tesoro para los cónyuges a lo largo de toda su vida. Es un bien insustituible para los hijos, que deben ser el fruto del amor y de la total entrega generosa de los padres."

Nos protege de: la ruptura familiar.

5. No matarás

Aquí se nos manda respetar y defender toda vida humana desde su concepción hasta su muerte. Recordemos que nuestra vida es sagrada y desde su inicio le pertenece exclusivamente a Dios y por eso solo Él la puede quitar, Él que es el Señor de la vida y de la muerte.

Se nos manda tres cosas concretas:

- Respetar la vida: no está permitido el aborto, el homicidio voluntario, el aborto, la eutanasia, el suicidio, la pena de muerte...
- 2. Respetar la dignidad de las personas: evitar el escándalo ya que puede causar muerte espiritual, respetar y cuidar la salud yendo al médico cuando es necesario, no consumiendo drogas ni poniendo en peligro la vida, la investigación científica debe respetar al ser humano en sus investigaciones y experimentos, respetar la integridad corporal (no mutilaciones, secuestros, tortura...) y además se debe respetar a los moribundos y difuntos.
- 3. Defender la paz: para esto hay que evitar la cólera, el odio, la venganza, la ira, evitar la guerra y todo cuanto la pueda desencadenar.

Protege: la vida de todo ser humano y también la integridad física y psíquica de la persona.

6. No cometerás adulterio

"La Tradición de la Iglesia ha entendido el sexto mandamiento como referido a la globalidad de la sexualidad huma" (CEC #2336), por lo cual también se habla de la vida matrimonial.

En el Catecismos de la Iglesia Católica dice: "Al crear al ser humano hombre y mujer, Dios confiere la dignidad personal de manera idéntica a uno y a otra. A cada uno, hombre y mujer, corresponde reconocer y aceptar su identidad sexual" (# 2393).

Este mandamiento también nos dice que todos los bautizados estamos llamados a llevar una vida casta dentro del estado de vida de cada uno. En el matrimonio la castidad es donación recíproca que exige fidelidad y fecundidad (Cf. CEC #2363). En los novios es continencia, "Reservarán para el tiempo del matrimonio las manifestaciones de ternura específicas del amor conyugal" (CEC #2350). En las personas consagradas es continencia que ayuda a "dedicarse más fácilmente a Dios solo con corazón indiviso" (CEC #2349).

Castidad es asumir e integrar bien la sexualidad en la persona; es amar sin división. La castidad ayuda al dominio de sí m ismo para no ser esclavo de nuestros instintos y pasiones.

Nos protege de: el libertinaje, de una vida desordenada moral y sexualmente. Este mandamiento protege el amor entre el hombre y la mujer.

7. No robarás

Sabemos muy bien qué quiere decir robar: apropiarse de objetos, valores y bienes que pertenecen a otros. Este mandamiento no trata solo esto, es mucho más amplio: prohíbe la retención injusta del salario, quedarse con objetos encontrados que se pueden devolver, los engaños en general, el soborno, actos ilegales, subir o bajar artificialmente los precios, derrochar o administrar con descuido las propiedades sociales, falsificar dinero o balances contables, cometer fraude fiscal, no pagar las deudas, utilizar como propias las ideas de otra persona. (Cf. Youcat #428)

Se puede robar también el tiempo, cuando dedicamos a otra cosa las horas de estudio o trabajo, cuando dedicamos a otra cosa el tiempo de la oración o de la Misa y también cuando somos impuntuales, robamos el tiempo de la otra persona.

Lo contrario a robar es dar, ser solidario, por eso "la limosna dada a los pobres es un testimonio de caridad fraterna: también es una obra de justicia que agrada a Dios". El cumplir este mandamiento nos ayuda a practicar la justicia y la caridad y saber utilizar bien los bienes terrenos.

Papa Francisco al hablar de este mandamiento nos dice: "No robarás significa: ama tus bienes, aprovecha de tus medios para amar como mejor puedas. Solo entonces la vida se transforma en buena y el poseer se convierte en un don. Porque la vida no es el tiempo para poseer, sino para amar".

Nos protege de: robar, de la desigualdad, de malgastar el tiempo y las energías.

Acciones para la semana

Durante esta semana te invitamos a realizar las siguientes acciones; si te es posible realiza las 3, sino escoge al menos una de ellas:

- ✓ REFLEXIÓN: Medita la siguiente frase: "Lo más terrible de toda tragedia no es la brutalidad de las personas malas, sino el silencio de las buenas" (Martin Luther King)
- ✓ **ORACIÓN:** Reza a San José pidiendo por las familias de tu comunidad, especialmente por la fidelidad de los esposos.
- ✓ ACCIÓN CONCRETA: El martes 25 fiesta de la Anunciación, ofrece la Santa Misa por los niños que están por nacer o visita a una mujer embarazada.